

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.455

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 27 de Enero de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

**HARINA LACTEADA** 50 años de ÉXITO  
**NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS  
Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

culadores, como patriotas y nacionales y buenos.

Joaquín Lillo y Bravo.

CASTILLA

## MENOS, NO

Hablando del escándalo que ha producido el negocio de las zonas neutras, algunos escritores olímpicos arremeten contra Castilla denigrándola, y pretenden exhibir la decadencia de esta tierra bendita pintando un cuadro de infortunio, con los colores obtenidos por la mezcla de substancias que da el carácter de los castellanos, sus modalidades, la mansedumbre que practican y la cruel perversidad que toleran y acatan.

Diluido todo ello en desprecios e ironías sangrientas, afirman los críticos de nuestra desgracia, no con ánimo de remediar, sino con propósitos ridiculizantes, que los electores se venden, que el caciquismo reina, que la incultura manda y que la pobreza esclaviza; así Castilla no tiene adecuada representación en las Cortes, la opinión pública aparece muerta, la producción es raquítica y la miseria infunde esterilidad en todas las honradas manifestaciones de la vida ciudadana. ¡Castilla no es nada y nada vale!

Un dicho muy castizo podría colocarse a guisa de comentario de estas afirmaciones; pero el respeto a los electores no lo permite.

A los castellanos, señores majaderos, se les puede acusar de ser respetuosos con las leyes, de consentir que campen por sus respetos la osadía y el pillaje; pero en modo alguno censurables por que no se echan al campo trabuco en mano para hacer lo que otros hacen.

Los denuestos, pasando por encima del pueblo que trabaja y no come, que paga y no pega, que sufre y calla, debieran hacer blanco en los individuos que han transformado a un buen pueblo en una manada de borregos.

Venden los castellanos su voto porque hay ladrones de la dignidad humana que emplean el dinero usurariamente en tráfico tan inhumano; ejerce el caciquismo tiránica influencia, porque en su apoyo tiene el poder de los que mandan; carece el pueblo de cultura, porque los beneficios de la ilustración solo alcanzan a quienes disponen de riquezas abundantes que permiten sufragar los gastos que exigen las Universidades y los Establecimientos oficiales de enseñanza.

¡Lo extraño, lo raro, lo maravilloso es que una región exista aun soportando tan bárbaras injusticias!

Indicar que el remedio estriba en realizar iracundas protestas, en el motín y en el matonismo político resulta igual que recomendar la anarquía como fórmula salvadora.

Pero los castellanos, por buenos y por sufridos, carecen de mentalidad, de las aptitudes y de los méritos que adornan a los habitantes de las regiones prósperas?

Insensato será quien lo crea. Cuando la necesidad obliga a que los hijos de Castilla abandonen su tierra, ingresan en las colectividades donde la lucha por la vida es humana, y en Barcelona, en Andalucía, en el extranjero, en cualquier punto del mundo hacen lo que hacen los más listos, los más laboriosos y los más honrados. Un castellano no constituye nota discordante en los centros que la civilización, el progreso y la riqueza alcanzan notable desarrollo; suplen sus dotes naturales la falta de preparación técnica y con la perseverancia logran aquello que otros consiguen sin gran esfuerzo.

No somos menos los castellanos

que los catalanes. Ocupamos un lugar secundario en la escala de la riqueza, a causa de que en el solar de la hidalguía sopórtase pacientemente una irrupción de gentes desaprensivas que hacen respetar insanos privilegios y dominan al pueblo con el látigo de la arbitrariedad y con el suplicio de los impuestos.

Pero Castilla despierta, se alza majestuosa volviendo por los fueros de su dignidad, y en esa manifestación que acaba de celebrarse en Valladolid, responde a sus detractores, a sus tiranos y a los que la juzgaban muerta, diciendo con Ulloa:

Tanta prudencia en pechos varoniles no nos hace leales, sino viles.

Philipo.

## DE LA GUERRA



EL GENERAL PAU, JEFE DISTINGUIDO DEL EJÉRCITO FRANCÉS.

## DE LA GUERRA

### Efectos en el orden económico.

Los aspectos de la contienda armada que asola los campos europeos son tan múltiples, que más y más cada día, dejan sentir sus efectos en todo lo que con la vida tiene relación.

Los primeros momentos a la declaración de guerra, a pesar de estar vaticinados por cuantos hombres vienen dedicados al estudio de problemas internacionales, fueron de asombro, no porque no se notaron los tremendos aprestos guerreros de las Naciones hoy en lucha, sino porque esa propia acometividad hacía prever que por su preparación guerrera quedaría reducido a una contienda diplomática a solucionar en las Cancillerías. El fracaso de la diplomacia, primera defensora del Comercio por ser enemiga de la guerra armada, ocasionó el momento de terror que se tradujo en una depreciación tremenda en los valores de todas las Naciones, beligerantes o no, y es que el trabajo, la producción toda, se aterra a la presencia de las armas destructoras que aniquilan en un momento el producto que un trabajo meditado y continuo creó en el transcurso de muchos años.

Hoy, confiados los tenedores de acciones de aquellos Bancos que merecen el respeto hasta de sus más acérrimos enemigos, por su seriedad y su crédito, se llegan a nosotros y no en son de alarma y si en el de satisfacer una curiosidad nada pecable, nos preguntan: ¿A qué obedece—por ejemplo—la baja en los dividendos repartidos en 20 del actual por el Banco Español del Río de la Plata? (1)

Sorprende indudablemente a nuestros amables amigos que nos hacen el honor de honrarnos con su confianza en nuestros modestos conocimientos financieros, el que el Banco que hoy tomamos como norma, radicando sus grandes negocios en una zona completamente ajena a la contienda, que más que perjuicios beneficios ha de obtener de la actual guerra Europea, ya que la Argentina ha obtenido un alza en los precios de sus mercaderías de exportación, tales como la lana de un 40 por 100, y siendo enorme la demanda de cereales que por los beligerantes se les solicita, y coincidiendo con todo ello la crisis que padecía la República Argentina, ha mejorado por haberse depurado el ambiente creado por las quiebras, y por medio de una cosecha muy remuneradora del trabajo agrícola, con tales elementos en favor, la entidad bancaria haya repartido en dividendo de un 60 por 100 menor que el repartido anteriormente.

(1) Ponemos este Banco, por ser muchas las personas de la provincia que en él tienen invertidos sus ahorros o sus capitales.

## La "máscara," de la palabra

La palabra es «impulsión». Llega al corazón y le mueve a querer o a odiar. Penetra en el cerebro y nos obliga a pensar. Una frase tan sola es una revolución: todos sus hermanos, constituyen una piqueta salvadora que echó a abajo todo un mundo de injusticias, de infamias y de privilegios.

Donde no llegaron las lágrimas y las desesperaciones, el odio y la rabia de generaciones martirizadas y explotadas llegaron las palabras de Cristo; y una nueva era fue.

Como la palabra es viento, sube hasta los alcázares más elevados, y como al mismo tiempo es persuasión, afecto, convencimiento, se apodera del ánimo de los afligidos y les arrastra. Pólvora también enciende la mecha de todas las reivindicaciones; y al principio y al final de toda emancipación se encuentra la palabra decisiva. El labio precede al brazo; cuando empieza la acción es porque concluye la voz. Mudos los hombres, todavía habitaríamos las cavernas y serían pieles nuestros vestidos.

La voz es eco. ¿De qué? ¿De las determinaciones de la conciencia? ¿De las concepciones del cerebro? ¿De lo íntimo de nuestro yo? Entonces al conjuro mágico de la voz surge la redención del ilota, el levantamiento del paria, la dignificación del siervo; entonces la ciencia hace brotar sus prodigios y aparecen los portentos que llegan al hilo metálico en la bujía, al vapor en la locomotora, a las ondas del telégrafo sin hilos, a la hélice en el aeroplano... ¡Señor, soy un miserable pecador! dice el publicano, y por esas palabras aquel gusanillo de cieno recibe el consuelo inefable del perdón.

Pero la palabra no es siempre eco. Es, por el contrario, muchas veces disfraz. En estos casos, no hay relación ni vínculo entre la lengua y el corazón. Está interrumpida la corriente...

Y deja la palabra de ser lo que debe de ser, manifestación externa de lo interno grande y noble. Entonces se prostituye la palabra, convirtiéndose en meretriz de todos los intereses bastardos y de las innobles pasiones.

Y ya halagamente, en busca de recompensa y de provecho. ¡Meretriz en venta tras el más generoso postor!

Porque entonces el hecho no sigue a la palabra. ¡Caridad! Excelente voz; mas ¿se priva el vocero de la cena para que coma el hambriento? ¿De qué es eco aquí esa voz? Murmullo hermoso que se pierde en el cañaveral infecundo.

Por eso ciertas palabras, que en sí mismas son magníficas y salvadoras, se convierten en máscaras.

Averiguad el grado de intensidad de la palabra lealtad, y de la palabra gratitud, y de la palabra patriotismo. Para Leónidas y los espartanos llegar hasta el sacrificio; para el oscuro labrador, hasta la amargura; para el ciudadano digno, hasta la abnegación. Con esta trilogía de voces se ha empedrado de huesos el camino del progreso.

Pero se han hecho muchos negocios, se han formado muchos capitales, se han aumentado muchos caudales, se han improvisado muchas posiciones con esas mismas tres palabras. Solo que en estos casos constituyen una máscara.

La máscara de los saltibancos y volatineros que se nos presentaban, siendo como eran agiotistas y espe-

LA SEÑORA

## Doña Angela Herrero Cámara

Falleció en Rollamienta, el día 24 de Enero de 1915.

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Pedro Sanz Martínez; hija D.ª Juana; hijo político D. Juan García Ibáñez; hermanos D. Hermenegildo, D. Marcos y D. Cipriano (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 27 de Enero de 1915.

Al estallar la guerra, decimos antes, el pánico hizo que en previsión de acontecimientos, muchos establecimientos de crédito acordasen no repartir dividendos, ya que el dinero efectivo de las naciones beligerantes había de agotarse necesariamente y la demanda habría de ser tan grande, que al ser entregado a los que de él fuesen necesitados habría de alcanzar pingües beneficios; primera de las causas que un mediano economista debe mirar con el fin de obtener del mal el mayor beneficio posible, ya que vivimos una época de especulación comercial en la que es preciso sacar interés al propio malestar.

Nadie desconoce que a la declaración de guerra, los establecimientos de crédito de la Argentina cerraron sus puertas a la negociación, y al no existir ésta, lógico es que tampoco se obtengan beneficios, y también es razón de peso que en el comercio el dinero que no produce interés pierde un valor efectivo; el que al trabajo corresponde.

Todo ello nos sirve para decir: el Banco Español del Río de la Plata ha perdido tres o cuatro meses de negociación y aun hoy no puede tenerla normalizada; en ellos no obtuvo producción su capital, no rindió interés, y como no tiene necesidad de acudir a falsas maniobras para acrecentar su crédito presenta su situación sin ambages ni rodeos y dice: mis fondos de reserva siguen intactos, mi capital en acción durante los meses que he trabajado me han producido una utilidad que solo permite un dividendo por acción de dos pesos, en lugar de no hacer reparto alguno, como ha ocurrido con otros Bancos.

Que su situación es francamente próspera lo dice su última Memoria, y si comparamos su tremendo fondo de reserva, así deben considerarlo también en el extranjero, pues *El Economista*, en su información correspondiente al 22, dice que se asegura que las acciones del Banco se han cotizado en París a 300 francos, y de tener confirmación esta noticia, el alza será rapidísima en busca de la nivelación de nuestra Bolsa con aquella.

Ya ven, pues, nuestros buenos amigos que llegan en solicitud de nuestra opinión en asunto tan importante, que nuestros vaticinios siguen cumpliéndose y que nuestra opinión, muy modesta, escuetamente formulada verbalmente, al ser interrogados, se ve confirmada por periódico profesional del crédito del que citamos.

Damos hoy por cumplida esta misión, no tranquilizadora, pues decimos que no como intranquilos se nos pregunta, sino como curiosos, y en este caso su curiosidad no es pecado.

En próximos trabajos analizaremos la misma cuestión, ya que en lo que a la guerra Europea en sus distintos aspectos atañe, nada de lo que a precaución de futuras contingencias se diga será inútil y a nuestro juicio estamos al principio de las futuras que su decurso ha de acarrear, pues cuando el fragor del cañón y la ametralladora callen, comenzará el tejer y destejer de la diplomacia y con ella una nueva era para el Comercio, la Industria y la Banca.

F. de la Esquina.

## Asamblea de Agricultores.

Según la información que publica *El Norte de Castilla*, la Asamblea de agricultores celebrada en Valladolid alcanzó importancia extraordinaria, por la cantidad y la calidad de las representaciones de entidades agrícolas que concurrieron al trascendental acto, digno de Castilla y de la justicia causa que se defiende.

En la discusión de los importantes temas tratados se distinguió especialmente nuestro querido amigo y paisano D. Aurelio González de Gre-

gorio, de quien dice lo siguiente el colega castellano:

«Hace uso de la palabra don Aurelio González de Gregorio, presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, y representante enviado por la Asamblea agraria de Extremadura.

Comienza diciendo que trae de aquella región un saludo cariñoso para Castilla, y la seguridad de su apoyo en esta campaña.

Da las gracias a la Comisión organizadora por haberle honrado con un puesto en la mesa.

Diserta después, con gran profundidad de concepto y ganancia de palabra, acerca de la situación económica de España en lo que atañe principalmente a la agricultura; hace un estudio sintético de la política arancelaria reinante en nuestro país; y expone a grandes rasgos el programa arancelario que proclamaron las Diputaciones, que la Federación acogió reiteradamente y que ahora acaba de aprobar la Asamblea de Extremadura.

Termina afirmando que es muy de elogiar la campaña emprendida, pues sin ella hubiera prosperado el proyecto de zonas neutras.

Aboga por la unión, pues así se luchará y se vencerá. La lucha es vida. (Muchos aplausos).

Hablaron muy elocuentemente, con la elocuencia que dan la razón y la justicia, los Sres. León Pernia y González Garrido, Presidente y Secretario de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, y los asambleístas Sres. Fernández Arias, Alonso Lasheras, Del Toro y otros, promoviendo indescriptible entusiasmo sus vibrantes y enérgicas peroraciones.

Entre las numerosas representaciones de entidades y corporaciones figuraron la del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, la de la Sociedad de agricultores de Almazán, la del Sindicato católico de Osma y en las adhesiones la de la Diputación provincial de Soria y la de El Avisador Numantino.

LOS ACUERDOS

## Contra las zonas neutras.

Tema primero.

A) Actitud a adoptar con relación al proyecto de zonas neutras. B) En el caso de que no sea absolutamente negativa aquella, expresión de las modificaciones que convalidaría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

«A) La Asamblea se pronuncia resueltamente en contra de la pretendida implantación de las zonas neutras, por constituir un privilegio que supone un beneficio limitado a una pequeña parte del territorio nacional, mientras que los perjuicios de él derivados alcanzan a la agricultura, a la industria y al comercio general de España, y especialmente, de aquellos puertos a quienes el privilegio no se concede o no estén en condiciones de recibir el régimen de excepción, sin que en ningún caso resulte beneficiado el consumidor, y menos aún el Tesoro.

«Los agricultores reunidos declaran que no les anima el menor propósito de hostilidad a ninguna otra región española, que verían con agrado la prosperidad y el beneficio ajenos, y a él están dispuestos a cooperar siempre que no sea obtenido a costa de la producción nacional, sometida al derecho común y menos, mediante privilegios excepcionalmente graves que constituyen una infracción del principio de igualdad ante la ley, sobre que debe descansar toda organización jurídica.

«B) Que declarada nuestra total y absoluta oposición al proyecto de ley, no hay necesidad de que nos detengamos en apuntar las modificaciones convenientes, puesto que en su esencia es contrario a los intereses generales, ya enormemente perjudicados con el actual régimen arancelario».

Contra las variaciones arancelarias.

Tema segundo.

Actitud de los reunidos con relación a la Real orden relativa al arancel móvil sobre el trigo...

Que las disposiciones arancelarias últimamente dictadas por el Gobierno de Su Majestad en forma de Reales órdenes y Reales decretos...

Por lo cual protestamos:

1.º Contra la forma y oportunidad con que se ha dictado la Real orden de 17 de Diciembre último...

2.º Contra la reducción de derechos arancelarios sobre importación de centeno y maíz...

3.º Contra la notoria injusticia que se comete con las vigentes prohibiciones y limitaciones...

4.º Contra el derecho de exportación establecido para las lanas por Real orden de 16 de Diciembre de 1914...

5.º Y sobre todo contra la impropiedad de reforma que se pretende llevar a cabo en la ley de adiciones temporales de 1888...

Proyectos que se demandan.

Tema tercero.

Proyectos de ley a demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de zonas neutrales...

1.º El Gobierno de Su Majestad debe proceder inmediatamente a la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones...

2.º Que es de gran utilidad y conveniencia el proyecto de ley para la creación de almacenes generales de depósito...

3.º Que es indispensable y urgente fomentar y facilitar el crédito agrícola en forma que alcance por igual a terratenientes...

4.º Que a fin de dar más completa satisfacción a las necesidades del país, deben presentarse con toda urgencia...

5.º Para que nuestra agricultura y los intereses generales adquieran todo el desenvolvimiento de que son susceptibles...

6.º Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales...

7.º Supresión de los derechos arancelarios de exportación.

8.º Que los derechos se fijen en todas las partidas ad valorem para que pueda apreciarse la importancia del gravamen...

9.º Que se procure la más pronta negociación de tratados de comercio, en los cuales sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorga...

10.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

11.º Hasta que se llegue a la unión aduanera, las concesiones que se hagan a Portugal, y que deben ser especiales y no aplicables a los demás países...

12.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

13.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

14.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

15.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

16.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

17.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

18.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

19.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

20.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

21.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

22.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

23.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

24.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

25.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

26.º Que se aspire a la unión aduanera de Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

De los pueblos.

DE BARAONA

Los propósitos expuestos en anteriores crónicas informativas que he tenido el honor de hacer para El AVISADOR NUMANTINO, relacionadas con el ensayo de plantaciones...

A unos y a otros quiero significar mi gratitud y nuevamente utilizo las columnas de El AVISADOR, entusiasta defensor de nuestra agricultura...

He afianzado mis propósitos de hacer ensayos de plantaciones, y a este fin he rogado a distintas casas precios de plantas de olmo y de alguna otra clase...

El tema del molino y la luz, cada día me interesa más, y aunque por el momento no puedo dar referencias optimistas...

Termino deseando que las conclusiones que sostiene tengan eficacia y confianza, ante la magnitud del acto, que Castilla resurja y viva prósperamente.

El Sr. marqués de Alonso Pesquera, presidente de la Comisión organizadora, y el secretario, D. Justo González Garrido, lean las adhesiones.

Figuran entre ellas las de todos los parlamentarios de Castilla, Aragón y Extremadura. Son acogidas con vivas y aplausos.

Se lee el orden del día, con el mismo programa que figuraba en la suspendida Asamblea de las Diputaciones cerealistas.

Senado. A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Santos Guzmán, estando en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta, el Sr. Polo y Peyrolón formula un ruego referente a la reparación de templos, que contesta brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Rengifo se ocupa del matonismo, pidiendo que se ponga coto a estos hechos escandalosos, y excita el celo del Gobierno para que la policía ejerza la vigilancia necesaria.

El Sr. Parres pide su parecer al ministro de Gracia y Justicia, que entre interrupciones de la Cámara y del señor Parres, defiende a la policía.

El Sr. Conde de Peñalver se ocupa de la mendicidad.

El Sr. Sánchez Guerra, que entra en la Cámara, contesta diciendo que dará las órdenes más severas al director de seguridad para reprimir los abusos del matonismo.

El Sr. Polo y Peyrolón se lamenta de los frecuentes atropellos de los automóviles y excita el celo del ministro de la Gobernación para que dicte medidas para reglamentar la velocidad que llevan dichos vehículos.

El Sr. Conde de Esteban Collantes. La culpa es casi siempre de los atropellados. (Grandes rumores.)

El ministro de la Gobernación promete ocuparse de este asunto.

Se entra en el orden del día. Sin discusión se aprueban las elecciones parciales de senadores por Lugo y arzobispado de Tarragona, y se levanta la sesión.

Congreso. A las cuatro en punto da principio la sesión bajo la presidencia del señor González Besada. En el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento y Marina.

Este, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda de D. Isaac Peral.

El ministro de Hacienda, a su vez, lee los tres proyectos acordados en Consejo, relativos al crédito industrial y agrícola, a las subsistencias y a la inspección de las Cajas de Ahorros.

En el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Lerroux habla sobre subvenciones a líneas de navegación para fomentar las comunicaciones comerciales entre España y el Extremo Oriente, así como entre Canarias y la Gran Bretaña.

El ministro de Fomento promete estudiar el asunto.

Se entra en el orden del día, continuando el debate referente al proyecto de bases navales. El Sr. Alcalá Zamora pronuncia un extenso discurso. Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Proyectos de Hacienda. En el proyecto de Instituciones de crédito, se autoriza al Gobierno para promover la constitución de un Consorcio de Bancos, a cuyo frente figurarán el de España y el Hipotecario.

El consorcio tendrá por objeto hacer préstamos hasta por seis meses, renovables por otros seis, con la garantía de efectos, mercancías o resguardos que las representen.

El Consorcio habrá de tener un capital mínimo de 25 millones de pesetas. El Estado podrá tener a disposición del Consorcio hasta 50 millones de pesetas con destino a los préstamos. El importe total de éstos podrá elevarse hasta 300 millones de pesetas.

El presidente, Sr. León, manifiesta que se congratula de ver una concurrencia que, con ser tan grande, sería raquítica si cada hombre no representara una entidad compuesta de millares de asociados.

Por lo tanto, añade, si asisten cinco mil, puede decirse que hay congregados cinco millones de hombres.

Esta Asamblea es la unión moral y material de las fuerzas de Castilla, pues se ve al Ateneo, a la Cámara de Comercio, a la de la Propiedad; todo lo que representa riqueza, esfuerzo e inteligencia.

Esto me hace pensar que el resurgimiento de Castilla ha tenido eco en todas partes, porque se reconoce que Castilla es la base de toda la riqueza con su agricultura.

Saluda a los representantes de Aragón y Extremadura y declara que el ver a todos asociados demuestra que Castilla se dispone a intervenir en la vida ciudadana.

Alude a la suspendida Asamblea de los cerealistas, y dice que sus conclusiones y aspiraciones se tremolarán como bandera por toda España, paseándola en triunfo.

Excita a cumplir las proposiciones serenamente, pero con energía. Requiere a todos para que los odios y antipatías para cualquier punto del territorio nacional se ahoguen, pues España es única.

Termino deseando que las conclusiones que sostiene tengan eficacia y confianza, ante la magnitud del acto, que Castilla resurja y viva prósperamente.

Si el Consorcio no pudiera ser constituido, el Gobierno queda autorizado para fundar un Banco Agrícola y una Sociedad general de crédito, contribuyendo a la formación de los respectivos capitales con la suma de 25 millones de pesetas para cada una de estas instituciones.

El Banco Agrícola tendrá por objeto facilitar capitales a los agricultores. La Sociedad general de crédito habrá de dedicarse al crédito industrial y mercantil y minero, y en especial a favorecer la exportación de los productos españoles y la importación de las materias primas y auxiliares de la agricultura y de la industria nacionales y al crédito marítimo.

La guerra. Un comunicado oficial de Berlín, de fecha de ayer por la mañana, dice que una escuadra alemana, compuesta de tres acorazados, cuatro pequeños cruceros y dos escuadrillas de torpederos, hizo el domingo por la mañana una salida al mar del Norte.

La escuadra alemana chocó con otra inglesa que se componía de cinco acorazados, de varios cruceros pequeños y de 26 destroyers.

El enemigo se batió en retirada después de un combate que duró tres horas y que tuvo lugar a 70 millas noreste de Heligoland.

Según el parte publicado por los ingleses, los alemanes han perdido un acorazado que se fué a pique. Todas las demás unidades alemanas han regresado incólumes a su punto de partida.

Desde París. Los alemanes han bombardeado intensamente la región norte de Silbeke y han hecho un vivo fuego de fusilería en las inmediaciones del castillo de Hartentag; pero no ha habido ataque de infantería.

Varias granadas han caído sobre Arras y hubo fuego de fusilería en el norte de la población.

En la región de Albert el enemigo ha lanzado numerosas bombas sobre La Boiselle; pero nuestra artillería ha obligado a la enemiga a cesar en el fuego.

El fragor de fusi era bastante intenso hacia Carnoy del Four de París ha terminado; hemos conservado todas nuestras trincheras, excepto unos 50 metros de trinchera demolida por las grandes bombas del enemigo.

En Alsacia la lucha se ha proseguido en la región de Uffoholz y en la de Hartmann-Sweilerkopt, donde bordeamos las alamedas establecidas por los alemanes.

No se tienen más noticias.

NOTICIAS. A las cinco de la tarde llegó ayer Su Majestad el Rey al coto de Doñana. Los Sres. Duque de San Mauro y Medinaces se encuentran ya en el mencionado coto de los Sres. Duques de Tarifa.

Según el ministro de Estado las últimas noticias transmitidas por nuestro representante en Méjico revelan la existencia de un gran descontento en aquella República, especialmente en el orden económico. Habiendo creado cada uno de los diversos presidentes papel moneda, la confusión del mercado es enorme y la depreciación de los valores mejicanos ha llegado a la más alarmante crisis.

Añaden dichas referencias que se está librando un gran combate en las inmediaciones de Puebla entre las fuerzas mandadas personalmente, por Carranza y Zapata.

El Gobierno de Portugal ha dimitido en pleno.

El presidente de la República ha encargado de formar Gobierno al general Pimiento Castro, el cual se propone escoger los ministros que no pertenecan a ningún partido político.

Mañana cumplirá el Emperador de Alemania los cincuenta y cinco años de existencia.

El día de hoy despejado y agradable.

ALCANCE. Se ha presentado en el Congreso por el Sr. Suárez Inclán una proposición de ley con el fin de que se conceda 30.000 pesetas con destino a la adquisición del bronce necesario para erigir una estatua a D. Alberto Aguilera.

En breve marchará a Rusia el general Pau, saliendo de París para imponer la medalla militar al generalísimo ruso, gran duque de Nicolás.

Lo que dice el Presidente. El Sr. Dato recibió a primera hora de la tarde de hoy la visita del Sr. Navarro Reverter, quien fué a hablarle de la interpelación que en el Senado le tiene anunciada sobre cuestiones económicas y sociales.

Como la interpelación había sido aplazada en espera de que terminase el Congreso el debate sobre bases navales y éste va prolongándose, ha quedado convenido de manera definitiva que la expresada interpelación sea explanada el lunes próximo, con lo cual se da margen de tiempo para que puedan encontrarse en Madrid todos los senadores que tienen anunciada su intervención en el debate que la interpelación habrá de suscitar, y en el que seguramente, por su importancia, intervendrán representantes de los diferentes lados de la Cámara.

Las noticias recibidas del coto de Doñana dicen que el Rey continúa muy bien.

Como ya se ha dicho, S. M. el Rey se trasladará el 29 a Sevilla y el 30 a Granada.

La reina Victoria sigue muy bien, no habiéndose presentado, en el curso de la enfermedad la menor complicación. Mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. No está acordada la fecha en que

haya de reunirse la Junta de Defensa del Reino. Será extremo este a acordar una vez que haya terminado en el Congreso el debate sobre bases navales.

Se tiene por seguro que en esta tarde quedará aprobado en el Congreso el proyecto de ley sobre bases navales.

Después irá al Senado y al ser aprobado en la Alta Cámara, se cerrarán las Cortes.

Esta tarde en el Congreso mucha tranquilidad.

Suyo afmo. El Corresponsal.

Libros Nuevos. La Pasión-Los Románticos, G. Martínez Sierra.—Margot, G. Martínez Sierra.—Simón Bolívar, por los más grandes escritores americanos, precedido de un estudio de Miguel de Unamuno.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

ASOCIACION DE CARIDAD Consejo Supremo. En segunda convocatoria celebró sesión el domingo último, el Consejo Supremo de la Asociación de Caridad de Soria, en una de las dependencias de la Casa Consistorial.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron el Sr. Abad de la Colegiata y el señor Febrel, vocales natos de dicho Consejo, y los señores Tejero, presidente de la Junta directiva, Ballester y de Pablo, vocales de ésta y el Sr. Palacio, secretario.

Este leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y la Memoria reglamentaria, que también mereció la aprobación del Consejo.

El Sr. Tejero hizo uso de la palabra para exponer la situación financiera de la Asociación en la actualidad, ingresos extraordinarios que ha habido, cantidad semanal (160 pesetas), que se reparte entre 127 familias pobres que son las que hoy se socorren, e hizo resaltar el decidido y valioso concurso que prestan a la Directiva las Juntas auxiliares de las ocho secciones en que está dividida para este objeto la ciudad, y pidió para ellas un voto de gracias por su altruista y constante labor, voto que fué unánimemente concedido, lo mismo que a la Junta directiva.

Por último, manifestó dicho señor que la mayoría de los individuos que forman la Junta directiva llevan en ella tres años y medio, y por tanto, que era de justicia y de conveniencia para la Asociación que se les relevara de sus cargos, eligiendo a otras personas que con sus talentos, sus energías y su actividad dieran nueva vida a esta benéfica institución.

El Sr. Gómez Santacruz, primero, y los Sres. Giménez (D. Basilio) y Febrel, después, expresaron en términos elocuentes su satisfacción por la labor de la Junta directiva y concluyeron por manifestar que todos los individuos debían permanecer en sus puestos durante el año actual.

Y después de varias rectificaciones entre unos y otros señores, se acordó que el día 1.º de Abril próximo vuelva a reunirse el Consejo para dar cuenta de la labor que se realice hasta aquella fecha, al objeto de suprimir la mendicidad callejera, y que entonces se resolverá respecto a la renovación de la Junta directiva.

LA RED TELEFONICA. El Sr. jefe de la Sección de Telégrafos de la provincia nos ruega hagamos público que antes de dar principio a los trabajos para la construcción de la red telefónica correspondiente al Centro urbano de esta capital, hay necesidad de formular el correspondiente proyecto en el que conste, con la aproximación posible, el número de abonados y su situación relativa. Al efecto de apresurar su ejecución, se invita a inscribirse, a todo el que tenga interés en utilizar dicho servicio, ajustándose a las siguientes tarifas que se refieren a mensuales completas.

1.º Por cada Estación particular para uso exclusivo del abonado, su familia y dependientes domésticos, 5 pesetas.

2.º Por cada Estación particular para servicio de comerciantes, almaceneros, fabricantes y de toda clase de negocios, 6 pesetas.

3.º Por cada Estación para posadas, paradores y fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo todos hacer uso del teléfono, 7 pesetas.

4.º Por cada Estación para Casinos, Círculos, Sociedades de recreo, pudiendo hacer uso del teléfono los socios, 8 pesetas.

5.º Por cada Estación para Fondas, Hoteles, Casas de huéspedes y de viajeros, 10 pesetas.

6.º Por cada Estación para Cafés, Restaurants, Teatros y Estación del ferrocarril, pudiendo hacer uso el público, 13 pesetas.

Por una peseta entregamos, a la hora de cargarlas, 100 tarjetas de visita, cartulina blanca.

Gran surtido en tarjetería fina y tipo modernísimo.

Las Heras Hermanos.—Soria.

CARTA DE MADRID

Madrid 26 de Enero de 1915.

Sr. Dr. de El AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: ¿Nos hablará trigo? Es este un asunto de vital importancia para todos. Algunos periódicos vienen haciendo cábalas acerca de la probabilidad de que nos falte trigo a consecuencia de las ventas hechas de contrabando para la guerra.

El Gobierno, por boca de La Epoca, asegura que el temor no tiene fundamento, explicándolo de la siguiente manera:

Algunos colegas expresan el temor de que llegue a faltar trigo en España y se encarezca de tal modo que haga punto menos que imposible, para determinadas clases, poder comprar el pan.

Semejante temor es exagerado, por no decir falso por completo de fundamento. El Gobierno ha asegurado las existencias de nuestro país, abriendo, primeramente las Aduanas a la libre importación de este cereal, y estableciendo después la escala móvil arancelaria para regular el precio.

Con la última cosecha, que no fué mala, y la importación que se ha hecho, hay suficiente para atender a las necesidades del consumo.

El encarecimiento del trigo o de las harinas podría obedecer a la confabulación de los acaparadores o de los tahoneros, cosa que el Gobierno procurará impedir.

El curso que llevan los mercados de trigos y la elevación de los precios, desde el 21 de Noviembre al 31 de Diciembre es el siguiente:

En Arévalo, de 30'05 pesetas a 30'65 los 100 kilogramos, en Rioseco, de 30'05 a 30'35; en Medina del Campo, de 30'35 a 30'95; en Valladolid se ha mantenido a 30'65; en Madrid se ha elevado de 33'25 a 34'40, y en Barcelona han descendido de 34'75 a 30'70, los precios de especulación.

En el mismo período se registran en París los precios de 29'50 pesetas los 100 kilos, en Nueva York, 24'95 y en Chicago, 23'65.

Estos precios prueban que tanto en los países consumidores como en los productores hay existencias de trigos, y por eso no se han encarecido.

Ahora de donde vienen las mayores cantidades de trigo a Europa es de los Estados Unidos, y como la Argentina se prepara también a exportarlo por las buenas cosechas que se anuncian, es evidente que si España tuviera necesidad de adquirirlo, podría importar el que necesitara a precios corrientes.

Para ello se ha fijado lo que pudiéramos llamar tasa del precio del trigo; pues si llega a cotizarse a 31 pesetas los 100 kilogramos, se reducirá en una peseta el derecho arancelario, y sucesivamente por cada peseta de aumento en el precio se rebajará otra en el derecho arancelario.

Es claro que a la disminución de los derechos de arancel responderá una mayor importación, que suplirá las deficiencias de nuestra cosecha y hará frente a la competencia de los acaparadores.

No hay, pues, que temer el hambre por el encarecimiento de este artículo de primera necesidad, si bien las autoridades deben vigilar constantemente las maniobras de los acaparadores, para contrarrestarlas eficazmente.

La Asamblea de las zonas neutrales en Valladolid. En el Salón Pradera de Valladolid, se ha celebrado el anterior domingo la Asamblea agraria contra las zonas neutrales, congregándose un gentío inmenso, predominando el elemento campesino, varios sacerdotes representantes de organismos agrarios y todas las Asociaciones agrícolas de Aragón, Castilla y Extremadura.

Se han recibido más de 500 adhesiones al acto.

Preside el presidente de la Federación Agrícola, D. Pedro León, tomando asiento a su lado los individuos del Consejo y el delegado de la autoridad.

Concurrir el delegado de Extremadura, Sr. González de Gregorio, y el de Zaragoza, Sr. Bernard.

Encuadraciones

de toda clase de obras, revistas y periódicos, se hacen por un precio insignificante en el taller de Las Heras Hermanos.—Soria.

El domingo último tuvo lugar en esta capital, el acto de Constitución de la Junta Directiva de la «Federación Católica-Agraria de la Diócesis de Osma.»

En la reunión se tomaron importantes acuerdos, que, en breve, se darán a conocer a los agricultores, esperando la Junta Directiva dar gran impulso a esta obra social y proporcionar con ella, no solo a la clase agrícola, tan necesitada de ayuda y protección, sino también a las de más clases sociales los beneficios de esa unión íntima y de esa acumulación de fuerzas que, bien organizadas y dirigidas, tienen necesariamente que producir ventajas morales y materiales de gran conveniencia.

Los señores elegidos para formar la Junta Directiva, son: Presidente, D. Ildefonso Maés Villano, Director del Instituto y Profesor de Agricultura.

Vice-Presidente, D. Enrique Arriñaga Cerrada, Inspector de Higiene Pecuaria.

Tesorero, D. Leandro Ramón, Proprietario y agricultor.

Secretario, D. Bernabé de Pedro, Oficial de Secretaría del Instituto.

Vocal primero, D. Simeón Labanda, Proprietario y agricultor.

Vocal segundo, D. Felipe las Heras, Redactor jefe de El AVISADOR NUMANTINO.

Vocales del Burgo de Osma, don Julián Soria Roy y D. Luis Sanz Rico.

Vocales de Aranda, D. Julio Mora y D. Luis López.

Consiliario general por Burgo de Osma, D. Pedro L. Rubio, Profesor del Seminario.

Consiliarios por Soria, los señores D. Santiago G. Santacruz, Abad de la Colegiata y D. Mateo Rioja Rubio, Profesor del Instituto.

Por Aranda de Duero, el R. P. Francisco de la Fuente.

Delegados, por Soria, D. Leandro Martínez Crespo, Beneficiario de la Colegiata y por Burgos El Secretario de Relaciones Sociales.

A todos deseamos gran acierto y que la labor resulte muy provechosa a los Sindicatos federados, como seguramente ocurrirá, pues concóncense ya por experiencia los incalculables beneficios que se han obtenido en un finado año por la unión en la Federación.

El Banco Español del Río de la Plata.—Por mediación de persona muy autorizada, recibimos siguiente informe que coincide con lo que en otro lugar expresamos:

El Banco Español del Río de la Plata ha acordado un dividendo de 10 pesos, en concepto de provisional y cuenta de las utilidades del ejercicio 1914-15. Como es sabido, este reparto de beneficios debe calcularse sobre los realizados en el semestre que acaba de transcurrir, durante el cual se han desarrollado acontecimientos de tal naturaleza que han conmovido y transformado el orden económico de todo el mundo.

El Banco Español, sin embargo, ha conseguido, en virtud de su potencia financiera y de su bien cimentado crédito, salvar los inconvenientes opuestos por la total paralización del comercio internacional, llegando hasta normalizar el servicio de giros, que es de tan capital interés para los que reciben dinero de la Argentina y en general para toda la economía española.

Pero la paralización de los primeros meses, y los esfuerzos hechos por el Banco después para normalizar el servicio de giros, han reducido sin duda los beneficios a repartir, al mismo tiempo que esta Institución, siempre atenta a sus principios de administración sana, solo habrá considerado como beneficios líquidos aquellos que estén absolutamente realizados, es decir, después de rebajar cualquier pérdida que eventualmente pueda producirse a causa de la anomalía reinante.

Esta es la razón por la que en este semestre el dividendo de las acciones del Banco Español del Río de la Plata se ha visto rebajado en la indicada proporción; pero las personas que no desconocían lo que representan las diferentes fuentes de producción de la República Argentina, que en nada se han visto afectadas por la crisis actual, y las que saben el arraigo que el Banco Español tiene en aquel país, no dudarán un momento de que esa medida de reducir el dividendo es una demostración de sabia prudencia y supone un mayor afianzamiento del crédito y seriedad de esta Institución, para la cual, bien sabido es, que se traducen en ingresos y beneficios todas las prosperidades de aquella República.

Actualmente se están incorporando a la economía argentina una respetable suma de millones de pesos oro, por importe de los nobles productos de aquel suelo, que ya se están exportando para Europa.

Defunciones.—En Baraona falleció D. Félix Paredes Mingo, de los 81 años de edad, y en Villacastros D. Ignacio Pascual Poza, también a una edad avanzada.

En Buenos Aires dejó de existir el día 9 del pasado Diciembre el Sr. don Pedro Navarro Neila, hijo de doña Trinidad Neila, vecina de Zalmaro.

Acompañamos en el sentimiento las respectivas familias de los finados.

por el acierto que ha tenido para la elección de su profesor médico.

B. L. M.—Hemos sido favorecidos con un atento B. L. M. del nuevo Director de esta cursal del Banco de España D. Gerardo Aparicio Ruiz, en el que dicho señor nos participa haberse posesionado de su importante cargo y se nos ofrece para cuanto sea compatible con el servicio.

Quedamos muy reconocidos a la deferencia, haciendo al Sr. Aparicio análogos ofrecimientos y deseando le grata estancia entre nosotros

Defunción.—A la avanzada edad de setenta y seis años ha fallecido en Fuentepinilla D.ª Cesárea Cedazo Andrés, esposa de Fernando Ortega Sanz y madre política del Secretario del Ayuntamiento de Cervera de Andalúz D. Antonio Minguéz Mateo.

Sentimos de todas veras la desgracia.

Despedida.—Nuestro querido amigo D. Antonio Carrillo de Albornoz se despide de nosotros por medio de un cariñoso B. L. M. al salir para Burgos, donde va con ascenso a continuar sus servicios como funcionario de aquella Delegación de Hacienda.

Llevaba en Soria veintinueve años el Sr. Carrillo de Albornoz, y con su exquisito trato conquistó generales simpatías, respetos y consideraciones merecidísimas.

Sus amigos, entre los cuales nos consideramos incluidos, han de sentir mucho su ausencia y seguramente harán votos porque no sea muy larga.

En Velilla de los Ajos ha fallecido, a los 37 años de edad, D. Basilio Borque Cervero, persona muy apreciada en la localidad y pueblos limítrofes por sus buenas cualidades.

Su entierro ha sido una manifestación de duelo por la extraordinaria concurrencia, a pesar de la malísima temperatura.

Nuestro más sentido pésame a la viuda, hijos y demás familia del finado.

Fiesta del árbol.—Por iniciativa del activo presidente del Sindicato agrícola de Campanarón y del ilustrado Párroco D. Hermenegildo Izquierdo, se trata de celebrar en la citada localidad la cultísima Fiesta del árbol.

Sea enhorabuena.

Mercados.—En Valladolid se cotizó ayer el trigo a 56 reales fanega y centeno a 41; en Medina, el trigo a 57; en Peñafiel, a 56; en Salamanca, a 56 y en Riosoco a 55.

La tendencia del mercado de trigo es de firmeza en los precios.

La Bolsa.—En el día de ayer, la cotización en la Bolsa de Madrid dió el siguiente resultado:

Deuda interior, títulos pequeños, 79'90; id. grandes, 73'55; Estampillado, 4 por 100, serie E, 86'95; Amortizable, 4 por 100, serie A, 86; idem 5 por 100, serie A, 97'70; Obligaciones del Tesoro, 4 por 100, a 100'10; acciones Banco Español del Río de la Plata, a 253.

Francos, a 100'35.

Sindicatos agrícolas y Cajas rurales.—Se recuerda a los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, constituidas oficialmente, la obligación que tienen de dar el debido cumplimiento a lo que dispone el art. 12 del Reglamento de 16 de Enero de 1908, en armonía con el 10 y 11 de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, remitiendo al Gobierno civil de la respectiva provincia en que se hallen constituidos, los balances y extractos de su contabilidad, cerrado en 31 de Diciembre último, a que se refieren los citados artículos; esperando de todos ellos que no retrasen este servicio, pues de lo contrario se exponen a que la autoridad gubernativa les imponga alguna multa.

Igualmente deben enviar al Gobierno la lista de socios que forman las Juntas directivas en el año actual.

El Consejo de gobierno de la Caja de Ahorros de Soria, por mano de su Director, nuestro estimado amigo D. José Roper, ha entregado al Presidente de la Asociación de Caridad las cien pesetas que aquél acordó donar a esta benéfica institución.

La Junta directiva de dicha Asociación comunicará de oficio las gracias al mencionado Consejo por su valioso donativo.

Con fecha 12 del actual ha sido nombrada Auxiliar femenino de tercer clase con destino a la Central de Telégrafos de Madrid la Srta. Cloilde Walcira Macarrón, sobrina de nuestro buen amigo D. Arturo Macarrón.

Sea enhorabuena.

A consecuencia de un mal parto, ha estado gravemente enferma la esposa de nuestro querido amigo y co-

responsal en Castilruiz D. Vicente de la Orden.

Los esfuerzos del doctor D. José Egoztié Rios y los cuidados de la familia han logrado que la enferma entre en un período de franca mejoría, que deseamos continúe hasta el completo restablecimiento.

Ha subido al Cielo, a los siete años de edad, la niña Pilar Díez Lumbres, hija de nuestro apreciable amigo D. Tomás, a quien expresamos nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia, extensivo a su esposa y demás familia.

Continuación de la suscripción abierta por iniciativa de S. M. la Reina Victoria para socorro a los españoles repatriados.

Suma anterior, 2.273'03. Ayuntamiento de Alpanseque 5 pesetas; id. de Garray, 5; id. de Briás, 4; id. de Osma, 9'50. Total, 2.296'53 pesetas.

Según informes recibidos en el Gobierno civil, en vista de las actuales circunstancias se ha acordado aplazar el segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas.

Ruega la Comisión que, no obstante este aplazamiento, los señores que proyectaban enviar trabajos al citado Congreso continúen perfeccionándolos para que cuando este Certamen se celebre alcance la importancia que debe obtener.

El ilustrado oficial de la Sección de Telégrafos de Soria D. Eloy Carmona ha marchado en comisión de servicio a Sevilla y Granada, con motivo del viaje del Rey a Andalucía.

Juicios por Jurados.—Para el próximo mes de Marzo están señalados los siguientes juicios orales ante el Tribunal del Jurado.

Partido de Agreda.—Día 15. Homicidio. Procesado, Félix Sánchez Martín. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa: Abogado, Sr. Posada; Procurador, Sr. Iglesias. Testigos citados, 9.

Día 16. Robo. Procesada, Jacoba Tolosana Sánchez. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa: Abogado, Sr. Posada; Procurador, Sr. Robles. Testigos, 4.

Día 17. Homicidio. Procesado, Raimundo Hernández Calvo. Acusación pública, Sr. Fiscal. Acusación privada, Sres. Lorente y Aparicio. Defensa, señores Posada e Iglesias. Testigos, 18. Peritos, 3.

Partido de Almazán.—Día 22. Homicidio. Procesado, Victoriano Vivarcho y otro. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Sres. de Miguel y Heras. Testigos, 4. Peritos, 3.

Día 23. Tentativa de violación. Procesado, Sixto Soria Hernández. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Sres. Ruiz y Aparicio. Testigos, 6.

Partido del Burgo.—Día 24. Incendio. Procesada, Isabel Alonso. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Sres. San Martín y Marco. Testigos, 11.

Día 25. Homicidio. Procesado, Isidro Herrera. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Sres. Posada e Iglesias. Testigos, 14.

Partido de Soria.—Día 29. Asesinato frustrado. Procesado, León Casado Martínez. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Sres. Posada e Iglesias. Testigos, 7.

Día 30. Robo. Procesado Rufo Garcés Sanz. Acusación privada, Sres. Posada e Iglesias. Defensa, Sres. San Martín y Marco. Testigos, 13.

Turismo Hispano-Americano es obra de propaganda de las bellezas de toda España. El fin de Turismo Hispano-Americano es completamente desinteresado y patriótico. Todos los servicios de Turismo Hispano-Americano son absolutamente gratuitos.

El Sr. Lerroux ensalza al finado y dice que se arrepiente de la campaña que hizo en un periódico contra el diputado valenciano dejándose llevar por quienes alimentaban insanas pasiones contra el ilustre Dr. Moliner.

El Sr. Lerroux insiste en la conveniencia de crear una línea de vapores de España a Oriente, argumentando con gran acierto en favor de su proposición.

El Sr. Castrovido interviene para hacer un magnífico discurso en el que dice que la verdadera defensa nacional está primeramente en la reconstitución interior, y en vez de gastar dinero simplemente, debía emplearse en hacer fértil todo el inmenso terreno que en España hay sin cultivar, y de ese modo se favorecería al proletariado rural.

El Sr. Miró queda en el uso de la palabra al levantarse la sesión.

Los romanistas afirman que la fusión de liberales y demócratas será un hecho en plazo próximo, y que ese acto político tendrá origen en un debate parlamentario que se promoverá a ese fin.

Insistese en que Barroso y Rosales continúan manifestándose contrarios a la unión de las dos ramas liberales.

El jefe de los reformistas ha visitado al Sr. Dato para trasladarle el acuerdo de su partido de suspender la propaganda en Andalucía en atención a las actuales circunstancias.

La Comisión del proyecto de supresión de la misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra para la jurisdicción de Marina, ha informado de conformidad con el proyecto.

Los senadores y diputados demócratas banquetearán el viernes próximo al Sr. Alcalá Zamora para festejarle con motivo del discurso que ayer pronunció.

D. Alfonso, después de desayunar, marchó a la cacería de Marismilla; mató 2 venados y otras piezas; los acompañantes cobraron muchos jabalíes y ciervos. Regresaron a palacio satisfechísimos. El Rey conferenció por teléfono con la Reina.

MADRID, 27 (A LAS 16).

INFORMES DEL SR. DATO

El jefe del Gobierno nos ha dicho que en el Consejo celebrado hoy, y que principió a las once de la mañana terminando a las dos de la tarde, se había dado cuenta de los telegramas recibidos de San Lucar de Barrameda informando de la estancia del Rey en aquella población.

Quedaron aprobados varios expedientes de los Ministerios de Instrucción Pública y Gobernación.

El Sr. Ugarte expuso consideraciones y datos para formular algunas modificaciones en la ley de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Dato habló de la crisis obrera de Madrid detallando las medidas que se habían adoptado para conjurarla.

Aprobóse un proyecto adjudican-

do la subasta para construcción de varias secciones del ferrocarril de las Alpujarras.

Por falta de tiempo no se trató de otros proyectos de Gracia y Justicia y especialmente del de permutas de Registros y demarcaciones de jurados.

El Sr. Bugallal: cumpliendo la promesa que hizo en el Senado, llevó al Consejo el proyecto de reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Ha sido anunciada la convocatoria para proveer, mediante oposición, 50 plazas de Registros de la propiedad.

DE MARRUECOS

Telegrama oficial de Larache dice que fuerzas de la Policía indígena de Ribauer, apoyadas por las que guardan la posición de Beni-Meinar, ahuyentaron a un grupo enemigo que disolvieron sin novedad.

DE LA GUERRA

El Almirantazgo inglés hace público que han regresado todos los buques de la escuadra que intervino en el combate recientemente librado con los alemanes; sólo el crucero Lyon y el contratorpedero Meteor aparecen con averías leves y las bajas en la tripulación se limitan a catorce muertos y 29 heridos.

SE VENDE un magnífico piano de mesa. Para más detalles a D. Felipe de Leonardo, San Leonardo. 3-3.

FUENTELMONGE

Por traslado del que la desempeñaba a la provincia de C. enca, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su cargo Tolengu, distante de cuatro kilómetros de buen camino, y seis a la Estación de Montegudo y Porel por carretera.

El sueldo anual será de 156 pesetas por Beneficiencia, y 3.000 por iguales de los vecinos pudientes, cobrados por trimestres vencidos las primeras y en el mes de Septiembre de cada año las segundas, respondiendo Comisiones de ambos pueblos.

Los señores Licenciados o Doctores en medicina que aspiren a dichas plazas podrán solicitarlas en el plazo de 30 días, pasad, si sus culas se proveyerán.

Fuentealmonge 18 de Enero de 1915.—El Alcalde, Tomás Lázaro. 3-4

SIRVIENTA, de treinta años en adelante, se necesita, que sirva a la vez de ama de gobierno, para la casa de un agricultor.

Dirigirse a D. Fructuoso Gonzalo, Soria.

SIRVIENTA.—Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 40 a 45 años de edad, de buenas referencias, para servir en casa de laborador viudo y sin hijos. Informar a D. Santos Gómez, Secretario de Soliedra. 2-3-p.

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Sección de letras, Sección de ciencias. Procedimientos prácticos de enseñanza.

Gobernador, 25-3.—MADRID

ARRIENDO

En la villa de Deza, próximo a la carretera, e arrienda un hogar de hornos y villa, propiedad de Fernando Valdeuza, vecino de dicha localidad, a quien púeseen dirigirse las proposiciones. 2-4-d.

SE ARRIENDAN

En Gómara 150 fanegas de tierra, mitad a cada hora, a partir por igual con Pedro Mayor, de aquella villa, quien enseñará todas las fincas antes de tratar.

Igualmente informará Pedro la Banda, en Soria, propietario de dichas fincas. 2-12-p

PAJA.—Se venden unos 5.750 kilos de paja (500 arrobas).

Para tratar dirigirse a Trinidad Neila, vecina de Pozalmuro.

SIRVIENTA

Se necesita una de 40 a 50 años y con buenas referencias, que sepa desempeñar una casa, para la de un señor Cura párroco.

Félix Millán, vecino de Hontoria del Pizar (Burgos), dará razón. 1-3-d.

El dueño de la fábrica de alumbrado eléctrico, participa a sus abonados, que estando convenido usar solamente lámparas de filamento metálico, y teniendo noticia de que se usan bastantes de las antiguas, con objeto de que desaparezcan por completo, esta fábrica, hasta el día 31 del corriente, les admitirá a cambio de las nuevas, abonando por las viejas 25 céntimos por cada una, o sea cobrando por cada una que cambie seis reales en lugar de siete, rompiendo las viejas en el acto, a presencia de los interesados.

A los que el día 1.º de Febrero sigan usando las lámparas antiguas, esta fábrica, bien a pesar suyo, se verá obligada a cortar la corriente, a la que tengan derecho a reclamar.

Deza 18 de Enero de 1915.—Ventura López. 1-1.

SE VENDE un magnífico piano de mesa. Para más detalles a D. Felipe de Leonardo, San Leonardo. 3-3.

FUENTELMONGE

Por traslado del que la desempeñaba a la provincia de C. enca, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su cargo Tolengu, distante de cuatro kilómetros de buen camino, y seis a la Estación de Montegudo y Porel por carretera.

El sueldo anual será de 156 pesetas por Beneficiencia, y 3.000 por iguales de los vecinos pudientes, cobrados por trimestres vencidos las primeras y en el mes de Septiembre de cada año las segundas, respondiendo Comisiones de ambos pueblos.

Los señores Licenciados o Doctores en medicina que aspiren a dichas plazas podrán solicitarlas en el plazo de 30 días, pasad, si sus culas se proveyerán.

Fuentealmonge 18 de Enero de 1915.—El Alcalde, Tomás Lázaro. 3-4

SIRVIENTA, de treinta años en adelante, se necesita, que sirva a la vez de ama de gobierno, para la casa de un agricultor.

Dirigirse a D. Fructuoso Gonzalo, Soria.

SIRVIENTA.—Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 40 a 45 años de edad, de buenas referencias, para servir en casa de laborador viudo y sin hijos. Informar a D. Santos Gómez, Secretario de Soliedra. 2-3-p.

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Sección de letras, Sección de ciencias. Procedimientos prácticos de enseñanza.

Gobernador, 25-3.—MADRID

ARRIENDO

En la villa de Deza, próximo a la carretera, e arrienda un hogar de hornos y villa, propiedad de Fernando Valdeuza, vecino de dicha localidad, a quien púeseen dirigirse las proposiciones. 2-4-d.

SE VENDE un magnífico piano de mesa. Para más detalles a D. Felipe de Leonardo, San Leonardo. 3-3.

FUENTELMONGE

Por traslado del que la desempeñaba a la provincia de C. enca, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su cargo Tolengu, distante de cuatro kilómetros de buen camino, y seis a la Estación de Montegudo y Porel por carretera.

El sueldo anual será de 156 pesetas por Beneficiencia, y 3.000 por iguales de los vecinos pudientes, cobrados por trimestres vencidos las primeras y en el mes de Septiembre de cada año las segundas, respondiendo Comisiones de ambos pueblos.

Los señores Licenciados o Doctores en medicina que aspiren a dichas plazas podrán solicitarlas en el plazo de 30 días, pasad, si sus culas se proveyerán.

Fuentealmonge 18 de Enero de 1915.—El Alcalde, Tomás Lázaro. 3-4

SIRVIENTA, de treinta años en adelante, se necesita, que sirva a la vez de ama de gobierno, para la casa de un agricultor.

Dirigirse a D. Fructuoso Gonzalo, Soria.

SIRVIENTA.—Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 40 a 45 años de edad, de buenas referencias, para servir en casa de laborador viudo y sin hijos. Informar a D. Santos Gómez, Secretario de Soliedra. 2-3-p.

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Sección de letras, Sección de ciencias. Procedimientos prácticos de enseñanza.

Gobernador, 25-3.—MADRID

ARRIENDO

En la villa de Deza, próximo a la carretera, e arrienda un hogar de hornos y villa, propiedad de Fernando Valdeuza, vecino de dicha localidad, a quien púeseen dirigirse las proposiciones. 2-4-d.

SE VENDE un magnífico piano de mesa. Para más detalles a D. Felipe de Leonardo, San Leonardo. 3-3.

FUENTELMONGE

Por traslado del que la desempeñaba a la provincia de C. enca, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su cargo Tolengu, distante de cuatro kilómetros de buen camino, y seis a la Estación de Montegudo y Porel por carretera.

El sueldo anual será de 156 pesetas por Beneficiencia, y 3.000 por iguales de los vecinos pudientes, cobrados por trimestres vencidos las primeras y en el mes de Septiembre de cada año las segundas, respondiendo Comisiones de ambos pueblos.

Los señores Licenciados o Doctores en medicina que aspiren a dichas plazas podrán solicitarlas en el plazo de 30 días, pasad, si sus culas se proveyerán.

Fuentealmonge 18 de Enero de 1915.—El Alcalde, Tomás Lázaro. 3-4

SIRVIENTA, de treinta años en adelante, se necesita, que sirva a la vez de ama de gobierno, para la casa de un agricultor.

Dirigirse a D. Fructuoso Gonzalo, Soria.

SIRVIENTA.—Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 40 a 45 años de edad, de buenas referencias, para servir en casa de laborador viudo y sin hijos. Informar a D. Santos Gómez, Secretario de Soliedra. 2-3-p.

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Sección de letras, Sección de ciencias. Procedimientos prácticos de enseñanza.

Gobernador, 25-3.—MADRID

ARRIENDO

En la villa de Deza, próximo a la carretera, e arrienda un hogar de hornos y villa, propiedad de Fernando Valdeuza, vecino de dicha localidad, a quien púeseen dirigirse las proposiciones. 2-4-d.

SE VENDE un magnífico piano de mesa. Para más detalles a D. Felipe de Leonardo, San Leonardo. 3-3.

FUENTELMONGE

Por traslado del que la desempeñaba a la provincia de C. enca, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su cargo Tolengu, distante de cuatro kilómetros de buen camino, y seis a la Estación de Montegudo y Porel por carretera.

El sueldo anual será de 156 pesetas por Beneficiencia, y 3.000 por iguales de los vecinos pudientes, cobrados por trimestres vencidos las primeras y en el mes de Septiembre de cada año las segundas, respondiendo Comisiones de ambos pueblos.

Los señores Licenciados o Doctores en medicina que aspiren a dichas plazas podrán solicitarlas en el plazo de 30 días, pasad, si sus culas se proveyerán.

Fuentealmonge 18 de Enero de 1915.—El Alcalde, Tomás Lázaro. 3-4

SIRVIENTA, de treinta años en adelante, se necesita, que sirva a la vez de ama de gobierno, para la casa de un agricultor.

Dirigirse a D. Fructuoso Gonzalo, Soria.

SIRVIENTA.—Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 40 a 45 años de edad, de buenas referencias, para servir en casa de laborador viudo y sin hijos. Informar a D. Santos Gómez, Secretario de Soliedra. 2-3-p.

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Sección de letras, Sección de ciencias. Procedimientos prácticos de enseñanza.

Gobernador, 25-3.—MADRID

ARRIENDO

En la villa de Deza, próximo a la carretera, e arrienda un hogar de hornos y villa, propiedad de Fernando Valdeuza, vecino de dicha localidad, a quien púeseen dirigirse las proposiciones. 2-4-d.

Robo con escalo.—En la madrugada del domingo último se cometió un robo con escalo en el acreditado comercio de la villa de Morón de Almazán que se conoce con el nombre «Los Ridruéjos», propiedad de D. Escolástico Sanz y Compañía.

Para llevar a cabo el hecho, los autores saltaron un corral perteneciente a la casa donde el comercio se halla establecido y una vez dentro abrieron un boquete en la pared penetrando en dependencias inmediatas al citado comercio, y luego taladraron con berbiquí una puerta, descorriendo un cerrojo, sentando sus reales en la tienda, de donde, después de estar revolviendo lo que les pareció conveniente, se llevaron dos mil pesetas en metálico y algunos efectos de poco valor.

Dejaron abandonados los ladrones una sarta de llaves ganzúas de todos tamaños, berbiquíes nuevecitos y un saco, en donde se debieron repartir el botín, por cuanto que encima de él se encontraron los papeles envolturas de los duros y calderilla.

La Guardia civil de éste puesto, así como las autoridades locales están en estos momentos trabajando con gran actividad y celo en averiguación de ciertos datos, que no manifestamos por no levantar la caza, que juzgan sean suficientes para conseguir descubrir a los ladrones que, según noticias, quizá sean en breve capturados.—Amaroz.

Pésame.—El domingo pasado subió al Cielo la encantadora niña María del Pilar Martínez de la Hoz, hija de nuestro estimado amigo el oficial primero de la Tesorería de Hacienda D. Pablo Martínez.

Su entierro tuvo lugar anteayer a las once de la mañana y a él asistieron numerosos amigos de la apreciada familia, a quien acompañamos en el justo dolor que experimenta.

La esposa de nuestro estimado amigo D. Emilio Casaldueño ha dado a luz felizmente en Cádiz una hermosa niña.

Celebraremos con el relativo buen estado en que se hallan madre e hija continúe hasta el completo restablecimiento.

Voto de gracias.—La Inspección de primera enseñanza de esta provincia ha otorgado un expreso voto de gracias a D. Anastasio González, Maestro nacional de Vintuesa, por el celo con que atiende al cumplimiento de sus deberes profesionales dirigiendo la escuela de niños de aquella villa.

Es un triunfo que puede añadir a los muchos que tiene conquistados nuestro laborioso amigo, y por todo lo que significa le felicitamos sinceramente.

Ha llegado a la villa del Burgo de Osma el meritisimo e ilustrado sacerdote irlandés D. Daniel Oconnell.

Se hospeda en el Seminario, estando a su cargo, durante su estancia, la enseñanza del francés e inglés. Sea bienvenido.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento ELIXIR CALLOL, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores POR SER DE INTERES a las familias y a todas aquellas personas que padezcan de NEURASTENIA, ANEMIA, FALTA DE APETITO Y DEBILIDAD GENERAL, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías y en casa de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

Ha sido aprobado en el último ejercicio de oposición para ingresar en el Cuerpo de Correos el joven D. Diego Sánchez, que ha obtenido una calificación brillantísima.

Enhorabuena.

Excepción enojosa.—La Gaceta de Madrid ha publicado los nombramientos de profesores interinos de las recientemente creadas Escuelas Normales Superiores y ha anunciado la oposición para proveer otras cátedras de los mismos Centros.

Ni éstas ni en las primeras figura para nada el nombre de Soria. Diríase que o no existimos como provincia más que en los archivos del Ministerio de Hacienda o que de nosotros hacen los poderes públicos una excepción que nos sonroja.

Los alumnos matriculados, que ven tronchadas sus ilusiones; los padres de estos estudiantes que ven estériles sus sacrificios y sus desvelos; la provincia entera, vejada y humillada tan injustamente, necesitan una explicación del Ministro de Instrucción Pública, que en nombre de la provincia, deben pedir los representantes en Cortes.

Tanto olvido parece ya un desprecio en pago de la honradez y de la hidalguía de la pacífica Soria.

Ha tomado posesión del partido de Medicina de Velamazán nuestro estimado amigo D. Pedro Sancho.

Correspondemos a la deferencia que este culto médico nos reserva al ofrecernos su nuevo domicilio y felicitamos al pueblo de Velamazán

# Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 27 (8 MAÑANA).

SENADO

Se declara abierta la sesión a las 3'45, presidiendo el Sr. Guzmán.

El Vizconde de Valdeorro pide se facilite la importación de nitratos para abonar los campos, facilitando el transporte a los mercados principales para que los labradores puedan adquirirlos

PARA HACER toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación, dirigirse solicitando precios y muestras A LAS HERAS HERMANOS Canalejas, número 54. SORIA

GRAN FÁBRICA DE Alcoholes y Aguardientes Anisados DE H. FALCES E HIJO COSECHEROS DESTIDADORES FITERO (NAVARRA) Muestras, precios, catálogos a quien los pida. Despacho abierto a todas las horas. Precio fijo. Nueva reforma en los aparatos. Compra constante de vinos para destilar. Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

Aguas y lodos minero-medicinales de Paracuellos de Jiloca (Calatayud) Estos acreditados venenos minero-medicinales constituyen excelentes remedios curativos en las enfermedades de naturaleza herpética, escrofulosa y sífilítica. Con los lodos se obtienen evidentes resultados en los infartos ganglionares, afectos reumáticos y eczemas segregantes y torpidos. Para detalles y venta en la farmacia y droguería de D. JOSE MORALES, calle de Canalejas, 6, Soria.

EL FÉNIX AGRÍCOLA Compañía Anónima de Seguros

ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de Diciembre PESETAS 57.319

Los Madrazo, 34, principal. Madrid.—Teléfono 3.546.

PULMOGENOL CONSULTA CLÍNICO-MÉDICO QUIRÚRGICA OPERATORIA Lic. M. Hernando de la Cruz Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos. Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista. Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos. SAN LEONARDO (SORIA)

te hasta la cima de los hoteles alineados, el aspecto de una muselina blanca echada encima de telas escarlatas. Habriase dicho una gran cortina guardando el sueño tardío y ligero de la fortuna. tupida cortina en donde no se oía más que el golpe discreto de una puerta cochera; los cacharros de hojalatas de los lecheros, los cascabeles de un rebaño de burras pasando al gran trote seguidas del resoplido corto y sofocado de su burrero, y el ruido sordo del coche de Jenkins que comenzaba su visita cotidiana. En primer lugar el hotel de Mora. Estaba situado en el muelle de Orsay, junto a la embajada de España, cuyas largas terrazas estaban a continuación de las suyas, un magnífico palacio teniendo su entrada principal en la calle de Sille y una puerta en las orillas del agua. Entre dos altas murallas guarnecidas de hiedra, enlazadas por unos imponentes arcos de bóveda, el coche pasó como una flecha, en éxtasis que la lectura de su periódico parecía haberle sumido. Luego las ruedas amortiguaron su ruido en la arena de un gran patio y se pararon después de describir un elegante circuito contra la escalinata del hotel, sobremontado de una ancha marquesina en forma de otonda. En la confusión de la niebla, se distinguían unos diez carruajes alineados, y a lo largo de un

Anisosa SOLUCION BENEDICTO Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas. deglicero-fosfato de cal con CREOSOLAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas. DEPOSITO Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pidanse en las farmacias ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

MIRANDA, sastro. VALLADOLID ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA. NUMERO 21, VALLADOLID

Gregorio G. Acebes Grajales dentista de Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificios, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

EL PROGRESO ZAPATERIA DE Juan Lapuente Muriel Calle de, 88 y 89. SORIA Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MADREDO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de

JUAN LAPUENTE MURIEL por ser este quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes que ahora esta casa construye cuantas clases de calzados se le encargan, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjero y cuenta además con oficina de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio MADREDO, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo.

Juan Lapuente Muriel. PERRETERIA Y CERRAJERIA de CLAUDIO ALCALDE Plaza de Aceda, 16 y Marqués del Valde, 4.—Soria

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de cosas inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo. BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos. ESPECIALIDAD en herramientas para dotes, rontes artes y herrajes para obras y clavazón son grandes ventajas. GRAN COLECCION de telas y crietas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grillos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espina artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y acoria, e ininidad de artículos que no se detallan por no molestiar. EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, hecha de seguridad, diásmita, cápsulas etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fijase bien es que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste posee para el público haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios. Plaza de Aceda, 16 y Marqués del Valde, 4.—Soria.

Parador de Domingo las Heras La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes. SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4. Plo comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en unión con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocina. SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le visiten por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4 DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCO AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sacaral de Ramón Estera. BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus huéspedes, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa. La acreditada cerveza del Águila.—Sidra champañe del Gaitero.—Palmatas a diario a la inglesa.—Macatrúquis, españoletas, polvorones.—Accinadas villanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoas, pimienta y alfileras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas rellenas con jamón y gallina. PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BARRAS PLAZA DE LA LEÑA N.º 2. Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA

SEÑORAS!! PETRÓLEO GAL no cura la calvicie, PETRÓLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETRÓLEO GAL no sale ni un pelo. AVILA DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos. En el Hospital ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de LOCPARELBELL, demuestra a LOS DEL CAMPO, que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo ser la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL gozaréis a más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad aumentar y hermoear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL, Cocepción Gerónima, 12, principal. Teléfono 5.222.—Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España LOCPARELBELL. Valen en Madrid, una 5 pesetas y en provincias, franco de portes, 7 pesetas. NOTA.—Pronto se pondrá a la venta en toda España «AVALOS», última creación del autor de LOCPARELBELL.

El Avisador Numantino Periódico bisemanal, independiente TARIFA DE PUBLICIDAD ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la 2.ª plana (dos columnas), 10 pesetas.—A tres columnas 15 pesetas. ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana, gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. L. HARAS.—Calle de Canalejas, núm. 54. Soria.

Libros Nuevos. La Garra, (drama en dos actos), Linares Rivas.—La Negra, (Novela), Pedro de Répide.—Mazzantinito, Serrano y Rochina.—Con lo que no contó el Kaiser, Bermejo de la Rica.—Del Vivir Heroico, García Martí.—Gripe y sus complicaciones, Martínez Gática.—Regalos de Boda, Zúñiga.—La Villa de Montelegre y su Cerro de los Santos, (Arqueología e Historia, Zuazo y Palacios. De venta en la librería de Las Heras Hermanos. ¡No más sabañones! El que sufre esta dolencia es el que quiere. Usando el infalible BALSAMO TROPICAL del doctor Cuerva, desaparece en 48 horas, evitando su ulceración, ma en el acto el picor y dolor tanto molestan. Frasco, 75 céntimos. EN SORIA: FARMACIA DE D. JOSÉ MORALES ORANTES Canalejas, 6.

A los anunciantes. Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que lee cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros. Una consulta en las oficinas Correas, o a los peatones y carteros el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franco, mostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios. Nuestras tarifas de publicidad, acuerdo con la circulación de EL AVISADOR NUMANTINO, resultan económicas.

Esqueles de defunción. La inserción en este periódico de esqueles mortuorias, cuesta: en primera o segunda plana, a 3 columnas, 15 pesetas; a dos columnas, 10 pesetas.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos Capital social 12.000.000 de ptas. efectivos completamente desembolsados. AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

Trabajos litográficos En la librería de Las Heras Hermanos, se facilitan toda clase de trabajos litográficos y muy especialmente carteles y programas para fiestas y ferias. Tenemos un extenso muestrario de cartas timbradas, facturas, etiquetas y otros muchos trabajos, hechos en una de las mejores litografías de España. Consultad los precios. Canalejas, 54, Soria.

NO MAS COLORES PALIDOS MUERA LA ANEMIA Salud completa tomando las Pildoras españolas Pin de venta en la farmacia de Morales.

The Empire. Máquina para escribir que posee las mismas ventajas, mayores garantías duración y un 40 por 100 de economía en el precio con respecto a sus iguales. Pedid informes a todos cuantos hayan usado. De venta en la casa Las Heras Hermanos. Canalejas, 54.

EL ASPERO. Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Marfats, Pisos, manos grasientas, etc., e indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo en el enarenado de las escaleras. Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales. Para pedidos dirigirse a CASTI HERNANDEZ, Plaza de Teatro número 1, Soria. En la República Argentina representa a EL AVISADOR NUMANTINO don Cirilo Ameza, Calle Moreno, número 1.232 Buenos Aires.

Compañía Colonial Indisputable superioridad en CHOCOLATES Casa fundada en 1854. T. E. T. A. P. 6869